

CORRESPONDIENTE A LA SESION DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, CELEBRADA EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1964.

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.E. A DIEZ Y SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO SIENDO LAS 5 P.M. PREVIAS LAS CITACIONES REGLAMENTARIAS, SE REUNIÓ EN EL DESPACHO DEL SR. ALCALDE DE MAYOR DE BOGOTÁ D.E., LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, CON ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS: DR: JORGE GAITÁN CORTÉS, ALCALDE MAYOR Y PRESIDENTE DE LA JUNTA; DR: ARTURO RAMÍREZ - MONTUFAR, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; HONORABLES CONCEJALES: ALFONSO PORRAS RIAÑO Y JOSÉ JOAQUÍN GÓMEZ FRANCO; SEÑOR BAUDILIO GIL FORERO, REPRESENTANTE DE SINDICATOS Y COOPERATIVAS DEL DISTRITO; DR: TEMÍSTOCLES VARGAS SICARD, GERENTE DE LA INSTITUCIÓN Y DR: AURELIO ANGARITA CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL.

EL SEÑOR SECRETARIO VERIFICA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO CONFORME LO ORDENA EL ACUERDO 5 DE 1960, Y EL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DECLARA ABIERTA LA SESIÓN Y PRESENTA A LA H. JUNTA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- APROBACION DE LAS ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA Nos. 12 Y 13 (SEPTIEMBRE 13 Y 19/64)
- 2º.- APROBACION DE LAS ACTAS NOS. 23, 24 , 25 Y 26 DEL COMITE DE VENTAS, ADQUISICIONES Y REGULACION DE PRECIOS (MANO DE OBRA, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y MATERIALES PARA 15 ESCUELAS).
- 3º.- CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO (CARTA DEL SINDICATO) Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE PARA DICTAR PROVIDENCIAS SOBRE EL CONVENIO.
- 4º.- INFORME SOBRE EL ASUNTO DEL SR. MORALES BOTIA.
- 5º.- PETICION DEL PARROCO DE BELEN.
- 6º.- RESOLUCION DE TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO.-
- 7º.- AUTORIZACION PARA VENDER UN LOTE EN EL BARRIO CENTENARIO (114.60 V2 A \$80.00 V2) DE CONTADO.-

+++++

- 1º) APROBACION DE LAS ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA Nos. 12 Y 13 (SEPTIEMBRE 13 Y 19/64)

PUESTAS EN DISCUSIÓN LAS ACTAS Nos. 12 Y 13, CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES CELEBRADAS POR JUNTA DIRECTIVA LOS DÍAS 13 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 1964, FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD Y SIN MODIFICACIONES.-

- 2º) APROBACION DE LAS ACTAS Nos. 23, 24, 25 Y 26 DEL COMITE DE VENTAS, ADQUISICIONES Y REGULACION DE PRECIOS (MANO DE OBRA, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y MATERIALES PARA 15 ESCUELAS)

PUESTAS EN DISCUSIÓN LAS ACTAS Nos. 23, 24, 25- Y 26 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, VENTAS Y REGULACIÓN DE PRECIOS, SEGÚN LAS CUALES SE ADJUDICÓ OBRA DE MANO Y LA COMPRA DE MATERIALES PARA OBRAS QUE CONSTRUYE LA CAJA, FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD Y SIN MODIFICACIONES.

ADEMÁS EL SECRETARIO INFORMA A LA JUNTA QUE - EL COMITÉ HA FUNCIONADO NORMALMENTE CON LA ASISTENCIA DE TODOS SUS - MIEMBROS ENTRE QUIENES SE ENCUENTRA EL REPRESENTANTE DE LA DIRECTIVA, DR. SAMUEL VIECO SÁNCHEZ.

- 3º) CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO (CARTA DEL SINDICATO) Y AUTORIZACION AL GERENTE PARA DICTAR PROVIDENCIAS SOBRE EL CONVENIO.-

POR EL PRESIDENTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, SEÑOR JORGE LAYTON, EN LA QUE INFORMA A LOS DIRECTIVOS SOBRE LA APROBACIÓN QUE LA ASAMBLEA GENERAL DEL SINDICATO DIÓ, POR UNANIMIDAD, AL ACUERDO EN QUE LLEGARON LAS PARTES EN LA NEGOCIACIÓN DEL PLIEGO DE PETICIONES.

EL SR. PRESIDENTE FELICITA A LA COMISIÓN NEGOCIADORA POR EL ÉXITO DE SUS GESTIONES Y POR HABER OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO EN LA FORMA ARMÓNICA Y EQUITATIVA EN QUE EL DOCUMENTO QUEDA SUSCRITO. A ESTAS PALABRAS SE SUMA EL H. CONSEJAL ALFONSO PORRAS RIAÑO, QUIEN PROPONE ADEMÁS QUE LA JUNTA PROCEDA DE INMEDIATO A DAR SU APROBACIÓN DEFINITIVA Y UNÁNIME A LA CONVENCION REFERIDA.

LA JUNTA APRUEBA LA COMUNICACIÓN SUSCRITA ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LA EMPRESA Y DE LOS TRABAJADORES, Y LOS FELICITA POR EL ÉXITO DE SUS GESTIONES. ADEMÁS AUTORIZA AL GERENTE PARA QUE DICTE LAS RESOLUCIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA CONVENCION.

48) INFORME SOBRE EL ASUNTO DEL SR. MORALES BOTIA.

EL SECRETARIO INFORMA A LA JUNTA SOBRE LOS ANTECEDENTES QUE SE HAN LOGRADO ESTABLECER EN LA PERSONA DEL SR. EPIFANIO MONTAÑÉS LÓPEZ, A QUIEN SE PROPONE ACEPTAR COMO SUBROGATARIO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL SR. MORALES BOTIA TIENE CON LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR (EN CUYA PETICION NO SE DA EL NOMBRE DEL SUBROGATARIO SR. EPIFANIO MONTAÑÉS) Y PRESENTA A CONSIDERACION DE LA JUNTA SENDAS DECLARACIONES DE RENTA Y PATRIMONIO DEL SEÑOR EPIFANIO MONTAÑÉS Y DE SUS 2 HIJOS, CARLOS ENRIQUE Y JULIO ALBERTO MONTAÑÉS, EN LAS QUE FIGURAN BIENES RAICES COMO DE PROPIEDAD, DE LOS CITADOS SEÑORES MONTAÑÉS.

EN VISTA DE ESTOS HECHOS, LA JUNTA DECIDE UNANIMEMENTE RECHAZAR LA SOLICITUD DEL SEÑOR CARLOS MORALES BOTIA EN EL SENTIDO DE QUE SE LE AUTORIZA PARA SUBROGAR SUS OBLIGACIONES CON LA CAJA Y PARA QUE ENAJENE LA CASA QUE LE FUE ENTREGADA EN ARRENDAMIENTO. ADEMÁS LA JUNTA OPINA QUE LOS JUICIOS A QUE HAYA DADO LUGAR EL PROCEDIMIENTO DEL SR. MORALES BOTIA AL INCUMPLIR COMO ARRENDATARIO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR Y COMPROMETERSE EN LA VENTA DE UN INMUEBLE SOBRE EL CUAL NO TENIA NINGUN DERECHO LEGALMENTE ESTABLECIDO, DEBEN PROSEGUIR SU CURSO NORMAL, CONFORME A LA JUSTICIA ORDINARIA.

52) PETICION DEL PARROCO DE BELEN.

EL SECRETARIO INFORMA DE UNA SOLICITUD DEL SR. PARROCO DE BELÉN EN EL SENTIDO DE QUE SE CONCEDA PERMISO PARA HACER DEPÓSITO EN UNOS TERRENOS QUE SON PROPIEDAD DE LA CAJA, EN EL SECTOR INDICADO. LA JUNTA OPINA : COMO DICHS TERRENOS TIENEN DESTINACION ESPECIAL PARA VIVIENDA, DENTRO DE LOS PLANES ACORDADOS POR EL DISTRITO, SE ABSTIENE DE CONCEDER EL PERMISO, PERO EXPRESA QUE SOBRE ESTA PETICION NO SE DEBE HACER NADA.

62) RESOLUCION DE TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO.-

LA JUNTA ESTUDIA EL PROYECTO DE RESOLUCION #5 DE 1964 (OCTUBRE 16) " POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS MOVIMIENTOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ACTUAL VIGENCIA. "

LA JUNTA IMPARTE POR UNANIMIDAD SU APROBACION A LA CITADA PROVIDENCIA.

72) AUTORIZACION PARA VENDER UN LOTE EN EL BARRIO CENTENARIO (114.60 V2 A \$ 80.00 V2) DE CONTADO.-

LA JUNTA APRUEBA, POR UNANIMIDAD, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR SILVERIO RODRIGUEZ EN EL SENTIDO DE QUE SE AUTORIZA A LA GERENCIA PARA QUE VENDA UNA FAJA DE TERRENO EN EL BARRIO DEL " CENTENARIO ", CONFORME A LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

AREA: 114.60 V2 (APROX.) PRECIO: \$ 80.00 V2 V/LOTE: \$ 9.168.00 DE CONTADO.-

AGOTADO EL ORDEN DEL DIA Y NO HABIENDO MAS DE QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESION A LAS 6 P.M.

EL PRESIDENTE,